

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los días—excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

## SANTO DEL DIA DE HOY.

San Policarpo obispo y mártir y santa Paula viuda.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## EL CONSTITUCIONAL.

### LOS LIBERALES Y LOS NEOS.

#### VI.

#### Otros Sucesos y Consideraciones sobre la Inquisicion.

Otro hecho sin duda mas notable y escandaloso sucedió en el reinado de Carlos III. Este gran Rey se vió en la imperiosa necesidad de espulsar á los Jesuitas, primero en España en 1767, y después en los dominios de América y Asia, pues sus doctrinas estaban relajadas en moral y eran altamente perniciosas en política, en tanto que el Papa Clemente XIV hubo de resolverse á espedir, como espidió, la bula de estincion. Espulsar á los jesuitas era cosa que poco agradaba á los Inquisidores, como que en ello perdian un grande apoyo y una influencia no menos grande. Asi es que la Inquisicion, creyéndose superior á todo, creyéndose superior á su propio Rey, creyéndose dueña del cielo y de la tierra, concibió y llevó á efecto el alevoso proyecto de encausar secretamente á los Ministros de Carlos III que le habian aconsejado la espulsion; y aun intentó encausar tambien, siempre con el mayor sigilo, al consejo que se habia creado para auxiliar al Gobierno, compuesto de dos arzobispos y tres obispos. El Inquisidor general, Sr. Quintano, era el director de la trama, que afortunadamente no pudo llevarse á cabo, sin lo cual difícil es imaginar á donde nos hubieran conducido sus terribles consecuencias.

En fin y siendo imposible recorrer todos los atentados, todas las iniquidades que se cometieron bajo el imperio inquisitorial y el imperio neista y jesuítico, solo añadiremos en cuanto á este particular, que con el fin de conservar y engrandecer su funesto predominio, perseguia la Inquisicion á los hombres de saber, á los libre-pensadores, á los eminentes filósofos y publicistas, cuyas obras iban todas al Index: al paso que se protegía y beneficiaba á los autores que sostenian doctrinas ultramontanas ó doctrinas contrarias á los derechos de los Monarcas y de los pueblos: medios muy adecuados y eficaces para sumir á los hombres en la mas crasa ignorancia y levantar mas y mas alto el trono de los neos sobre la tierra, con culpable olvido de la doctrina de Jesus y con desprecio de la historia eclesiástica y profana que les recuerda, que en los cinco primeros siglos de la Iglesia, el clero estuvo sumiso á la potestad civil y aun después de haber sido la religion católica la dominante.

No es de estrañar en vista de lo espuesto, que la Inquisicion encontrase poco séquito en los pueblos, sobre todo después que estos fueron ilustrándose á la luz de los buenos principios y con la antorcha de los grandes hombres que tanto contribuyeron á la civilizacion de la humanidad. Estamos muy lejos de poder sentar que el *Santo oficio* se estableciese en

todas partes. A muchos países no les tocó la desgracia de estar sometidos á sus horrores. En el Milanesado fué rechazado á viva fuerza, año de 1524, y el Arzobispo Enrique de Settala fué espulsado por los ciudadanos. Sin el *Santo oficio* reinó en Nápoles Carlos III antes de ser Rey de España, con beneplácito y utilidad de los napolitanos y asi podríamos ir enumerando otros puntos donde no fué conocido. Si bien en 1510 se probó de asentarlo á la manera de España, en la misma ciudad de Nápoles, el pueblo se alborotó, siendo tan grande la revuelta que el Virey hubo de retroceder en su intento y el Papa Julio vino bien en ello, del mismo modo que los demás Papas nunca permitieron que allí fuese introducido. Tampoco se introdujo en Roma, donde Paulo III se limitó á fundar una simple congregacion de seis cardenales, que nunca derramaron sangre. En Córdoba los del pueblo tomaron las armas, prendieron al Fiscal y á un Notario de la Inquisicion y aun entraron en el alcázar donde residian los Inquisidores. Los Tolosanos se sublevaron una y otra vez, espulsando á los asesores inquisitoriales. Sabidos son los desmanes que ocurrieron en Roma, ocupando la silla pontificia Pio IV, á la idea de espurgar de hereges á Italia. En Sicilia y otros puntos se tocó la precision de anular los autos de fé y esto por el poder temporal.

En suma, el lúgubre Tribunal se iba haciendo imposible. Ya hemos visto las medidas adoptadas contra él en España para moderarlo y disminuir su jurisdiccion. Ya hemos visto como el Papa Julio aprobó que no se instalase en Nápoles y como otros Papas procedieron en el mismo sentido. Tambien Gregorio IX protestó contra las atrocidades nacientes de continuo en los puntos donde los Inquisidores ejercian su ministerio, ordenando que se dulcificaran sus procedimientos. Ya varios Reyes de España se habian propuesto anular el poder inquisitorial como incompatible con la Sociedad civil. De este número fueron Felipe I, Felipe V, Carlos III y otros. La historia nos enseña que no se llevó á cabo entónces la anulacion por la ignorancia y fanatismo de algunos confesores neos y por otras causas muy sabidas que callaremos en bien de la religion.

Pero no importa, si no fué anulado en aquellos tiempos, lo anuló su misma imposibilidad de existir; lo anularon sus crueldades sin término ni medida; lo anuló ya el desuso, ya el poder político, ya la fuerza de la opinion pública; lo anuló el poder papal dispensándose á sí mismo, á sus legados y alto clero de su jurisdiccion, eximiendo de él á algunos pueblos, en lugar de eximirlos á todos como lo exigian la justicia y la igualdad; lo anuló el someter á la férula de los Inquisidores los individuos del poder temporal de las naciones, que es lo mismo que matarlo; lo anuló, por acabar, la presencia sucesiva de grandes hombres, que con los libros sagrados en la mano, con la historia á la vista, con la demostracion de los derechos de la Iglesia y del Estado, li-

cieron evidente y palpable el profundo estravio de la senda emprendida.

Los fines de la Inquisicion fueron frustrados. Se queria detener y desterrar el saber á fuerza de persecuciones, y el saber se elevó á la mayor altura. Se queria forzar la conciencia y «esa llama interior de la voluntad, resistió á la fuerza y se reanimó en la lucha.» Se queria dominarlo todo, y señalando con el dedo el texto Santo de la sagrada ley, se hizo ver que el reino de Dios, del gran Dios justo y omnipotente, era un reino puramente espiritual, sin nada absolutamente de mundano. Se pretendia extinguir y acabar bajo la causa ó sospecha de heregía á todo individuo que no profesase en religion una creencia determinada, y solo se logró que creciese en mayor y mas grande escala el número de sus detractores. ¿Qué hombre honrado, dicen los historiadores, no deplora los enormes estragos causados por el *Santo Oficio* á la religion y al Estado? ¿Qué buen cristiano, añaden, no se espanta á la vista de la inmensidad de victimas sacrificadas á nombre del cielo y sin mas razon que la de forzar la conciencia, la libre conciencia que el Ser Supremo ha concedido al hombre? ¿Y ese es el crimen? ¿Y de quién? ¿Y cuál es el número de los sacrificados por ese crimen? Difícil es fijarlo con toda precision, pues hay alguna diferencia entre los autores que tratan de esta materia; pero podemos afirmar apoyados en Llorente y otros, que desde 1481 hasta 1788, solo en España, sin contar por consiguiente las otras naciones, ascendió el número de aquellas victimas á 342.172, á saber: quemadas vivas 34.382, en effigie 17.790, y 290.000 sufrieron la cárcel, la confiscacion y otras penas. Esas eran las victimas directas. En cuanto á las indirectas, habian de ser por millones, habian de estenderse á toda España, porque los penados tenian sus familias que quedaban reducidas á la mendicidad con todos sus dependientes.

A este paso, si la Inquisicion hubiese durado, si se hubiese perseverado en perseguir á todos los hereges é infieles de uno y otro hemisferio, la humanidad entera se hubiera estinguido, exceptuando solo los neos y sus auxiliares los cuales hubieran sobrevivido para contemplar su obra de destruccion y esterminio, tan bárbara como la del petróleo, para morir sobre ella, bajo el peso de los mas crueles remordimientos, quedándoles por tumba el inmenso desierto de la tierra por ellos desolada, cuando no por malicia, á lo menos por error, que nosotros de buen corazon les perdonamos, dando gracias al Altísimo por haber alcanzado un tiempo en que los fieles observantes de la verdadera religion, de la religion de Jesus, no emplean otras armas que la persuacion y la plegaria.



## Noticias Generales

(De *El Imparcial*).

Noticias de Méjico del 22 de diciembre aseguran que la revolucion gana terreno y que las fuerzas del gobierno en muchas provincias se ven obligadas á mantenerse á la defensiva. Toda la costa del pacífico, excepto Oajaca y Mazatlan, está en poder de los federales.

El Sr. D. Nicolás María Rivero ha sido agraciado con la cruz de Beneficencia de primera clase, en recompensa de los servicios que prestó pasando á Barcelona siendo ministro de la Gobernacion, cuando reinaba en aquella capital la fiebre amarilla.

Una comision militar va á trasladarse al Japon para instruir á la europa aquel ejército.

Tambien van á salir para igual punto dos juriscóntulos, uno aleman y francés el otro, para contribuir á la formación del nuevo código japonés.

Segun telégrama del comandante general del departamento de San Fernando, se encuentra lista la fragata «Numancia,» pero es expuesta su salida y de temer una averia por el tiempo duro y cerrado del Oeste con la mucha mar que hace.

De *El Pueblo*.

Va pronunciándose cada vez mas en el Sur de Alemania el movimiento separatista: aun que M. Bismark tiene seguridad de vencer esas tendencias, no deja de inspirarle cuidado que hayan tomado en poco tiempo extraordinario desarrollo, pero á la vez no se le ocultará la dificultad de sostener un sistema que ni es federal ni unitario, y que mas que á todo se dirige á hacer á la Prusia árbitra de los destinos de la Consideracion. Por muy meditados que el Canciller tuviera los proyectos que en parte vinieron á realizarse con la proclamacion del imperio, no han podido llevarse á cabo otras medidas de grande importancia para relacionar los intereses de las diferentes nacionalidades agrupadas: la unificacion se hizo demasiado precipitadamente: acallado en ardor de la guerra, mitigado el entusiasmo de las victorias se ha pensado mas en las ventajas ó inconvenientes que pueden resultar de la nueva organizacion nacional y de la Constitucion de principios fundamentales y poderes públicos; de aquí el movimiento de reflejo que parece notarse con especialidad en las provincias del Mediodía. Si Prusia quisiera aprograrse la representacion, el poder, la iniciativa, la direccion de toda Alemania podia desbaratarse esa grande obra que por espacio de tanto tiempo ha venido ocupando á los mas eminentes estadistas de aquel país; pero si se realiza bajo las bases de la libertad, tendiendo á la armonía de todos los intereses, y reconociendo iguales derechos carácter y representacion á todas las que han sido racionalidades, la unidad será un hecho.

Los anti-infalibilistas alemanes van estableciendo sus dogmas á abriendo sus templos sin la algabaría y el ruido á que tan aficionados somos en estos pueblos al inaugurarse alguna reforma ó adoptar un principio nuevo.

Necesario es convenir que tenemos que aprender muchas cosas y que imitar muchos ejemplos de los demas países, principalmente en lo que la tienda enmendar nuestro carácter demasiado superficial y ligero. En España gustamos mas gritar que pensar examinar y analizar las cosas y los hechos; dejamos vagar la imaginacion y dominar las pasiones mejor que someternos al imperio de la razon: se quieren encontrar soluciones sin buscarlas; se quie-

ren alcanzar bienes sin utilizar nuestro esfuerzo; tenemos la energía de la ira, pero no la energía, la formalidad y el carácter de una razon vigorosa y reflexiva de una conciencia sana. Acaso la mayor parte de los males que sentimos se derivan de nuestra informalidad, de nuestra ligereza, de la debilidad de nuestro carácter. Hora es ya que aprendamos á convertir en hechos las aspiraciones, sin ruido, sin esas grandes convulsiones que nos agitan para despues fatigarnos. No puede negarse importancia á las cuestiones religiosas aun en esos pueblos que figuran á la cabeza del progreso, pues en el Mediodía y en el centro de Alemania la mitad de los pueblos han prtestado del dogma de la infalibilidad y se separan de su primitiva Iglesia sin alborotos, casi sin noticia de las vecinas naciones. Aquí apenas emprendemos algo que no vaya acompañado de los consigüentes escándalos, de arbitrariedades y de abusos.

Los senadores y diputados radicales de Puerto-Rico han celebrado una conferencia con el ministro de Ultramar, presentándole una esposicion razonada sobre las medidas que reclama aquella provincia, como es el cumplimiento de la ley municipal, resolucion de los expedientes de competencia elevados al Gobierno por aquella Diputacion, separacion de los mandos civil y militar, el estricto cumplimiento de la ley preparatoria de la abolicion de la esclavitud, y desarme del cuerpo de voluntarios que no responde en la isla á ningun fin útil y pueda ser causa de perturbaciones.

(De *La Constitucion*.)

### REVISTA DE LA PRENSA.

«La Igualdad» continúa hablando de la circular del señor Sagasta, que considera como un agravio á la libertad y á la revolucion, y como una injuria contra el idioma castellano.

«La Discusion» continúa tambien su exámen de la circular, y trata de lo que se refiere á la sociedad Internacional

«El Sr. Sagasta, dice, erigiéndose en juez de la verdad y confundiendo la cuestion científica con la jurídica, persigue á la Internacional porque trata de trasformar los principios sociales, porque es una sociedad revolucionaria. Guárdense pues, todas las sociedades políticas; guárdense todos los partidos del criterio y de las iras del Sr. Sagasta. Hoy persigue á la Internacional porque juzga peligrosas sus doctrinas. Quizá mañana nos persiga tambien á nosotros bajo igual pretexto. Y es que los conservadores han confundido siempre la conspiracion con las oposiciones políticas. En pleno derecho constitucional, en puro derecho democrático, todas las doctrinas políticas tienen cabida; todas las escuelas tienen abierto el camino bajo el derecho, que es comun. Sólo así puede con verdad decirse que un país es libre. Pero todavía hallamos una contradiccion manifiesta en las teorías del Sr. Sagasta. Declara lícita la discusion y defensa de esas doctrinas, y juzga punible á la sociedad que se organice para conseguir su triunfo. Es decir, que pueden los internacionalistas usar del derecho individual llamado libertad de imprenta, y no pueden, sin embargo, hacer uso del derecho de asociacion y demás medios del derecho comun, como el derecho electoral, etc. ¿Por qué no es consecuente el Sr. Sagasta con estos principios? ¿Por qué no dice, por ejemplo, al partido republicano, que puede defender sus doctrinas en la prensa, pero no organizarse en los comités para la lucha electoral?»

«La Tertulia» dice que el general Serrano no ha hecho nunca nada por la libertad y que antes de la

batalla de Alcolea todos sus actos fueron funestos para la causa del progreso.

Cree nuestro cólega que el duque de la Torre pretende ser príncipe de Alcolea, y dice:

«Ocioso será que sus admiradores pretendan pedir á las Córtes que se le regale el palacio de la regencia, mientras dejan en el olvido á la anciana madre del conde de Reus que, para mengua de todos, si no vive en la mas rigurosa estrechez, lo debe al cariño de su hija política, y no al reconocimiento ni á la generosidad de los amigos del aspirante al principado de Alcolea.

En vano será que se arranque la indicacion, y el principado, y el palacio. El duque de la Torre siempre será pequeño; tanto mas pequeño cuanto mas grade intenten hacelo sus apasionados; puesto que, á medida que lo eleven, harán resaltar mas la inmensa distancia que existe entre la estatua y el pedestal.

Todo será en vano. Si el príncipe de Alcolea, cuando llegue á serlo, no se hace príncipe á sí mismo, si Dios no le hace príncipe, el anunciado título nunca será mas que un disfraz, bajo el cual todo el mundo verá al antiguo oficial del cuerpo de carabineros, al general palaciego, al político reaccionario, y despues de todo al hombre que jamás ha dado muestras ni de gran instruccion, ni de gran talento, ni de gran energía, ni de gran carácter.»

«Las Novedades» trata de la cuestion relativa á la presidencia de las Córtes, haciendo notar la diferencias de opinion que se advierten entre los distintos grupos de los sagastinos. Nuestro cólega espera que han de transigir unos y otros.

«El Imparcial» hace observar las pretensiones que aún muestran los diarios sagastinos de que el actual Gobierno hace política propia. Segun nuestro cólega, los fronterizos tienen sus planes, y lograrán que los sagastinos arrien su vieja bandera y se rindan á las exigencias unionistas.

En otro artículo trata nuestro cólega de las pretensiones que cada uno de los grupos ministeriales tienen respecto á la presidencia de la Cámara popular; pretendiendo unos presentar candidato al Sr. Candau, y los otros al Sr. Martin de Herrera.

En Diciembre último se han incoado en el territorio de Valencia 300 causas criminales.

### FRANCIA.

Muchos periódicos de París y de las principales ciudades de Francia se oponen enérgicamente al impuesto sobre las primeras materias, y se temen desastrosos efectos en el comercio en Saint-Etienne, Lyon y otros grandes centros industriales, si es votada la nueva tarifa.

A consecuencia del impuesto sobre las materias primeras, los comerciantes é industriales de Lyon, han hecho una manifestacion general, y han firmado una enérgica protesta contra el referido impuesto que es considerado por ellos como la ruina de su principal industria y causa de decadencia para todas las demás que tienen relacion con ella.

Todos declaran que quieren contribuir hasta donde les sea posible á sostener las cargas de su nacion, y que para ello aceptarán toda clase de impuestos menos el que recae sobre las materias primeras, que rechazan abiertamente como atentatorio á la libertad del trabajo y á la prosperidad del país.

En la sesion celebrada por la Asamblea nacional el día 12, subió á la tribuna M. Juan Brunet, diputado católico perteneciente á la izquierda. «Señores, exclamó, los farsantes y los historiones nos han per-

dido. Es preciso volver á Dios. Hé aquí mi plan:  
 Artículo 1.º La Francia está consagrada á Dios.  
 Art. 2.º Se levantará un templo al Señor en la plaza llamada del Rey de Roma.  
 Art. 3.º En el frontispicio del templo se inscribirá esta divisa: «Jesucristo vence, reina, impera.»

**MAHON**  
 25 Enero de 1872.

**Hemos leído una hoja suelta, sin título,** impresa y circulada estos días en esta ciudad, debida según indica su pie, á varios conservadores mahoneses. Como la hoja está destinada especialmente á combatir el remitido del Comandante de voluntarios de la libertad de Ciudadela Sr. Gutierrez, que insertamos en nuestro número del nueve de este mes, y á demostrar que los tristes sucesos ocurridos el día 8 de diciembre en aquella ciudad no fueron obra de los carlistas, ó sean conservadores según los autores de la hoja, sino de los liberales, dejamos la defensa á quien corresponde, limitándonos á apuntar algunas ligeras reflexiones que nos ha sugerido la lectura del citado escrito.

En cuanto tuvimos noticia de los desórdenes que con motivo de la elección municipal tuvieron lugar en Ciudadela hicimos constar nuestra reprobación, y ya procedan de los carlistas ya de los liberales, seguimos condenándolos con todas nuestras fuerzas. En esto, y solo en esto, estamos conformes con el autor ó autores de la hoja, pero distamos mucho de estarlo en esa pintura que nos hacen del bando reaccionario de Ciudadela, esforzando en presentarlo limpio de toda mancha y del menor desliz.

Si se atiende á esos que se titulan á sí mismos conservadores mahoneses, dicho bando se compone también en su totalidad de conservadores que «no saben, ni quieren, ni necesitan apelar á medios reprobados é indignos, que tienen la conciencia de su valor moral, que son ante todo hombres de orden y que solo aspiran á ejercer tranquila, pacífica y ordenadamente los derechos que la ley les confiere» por el contrario la minoría liberal «es turbulenta y despatchada, quiere á todo trance imponer su tiranía á una población que la odia, se halla devorada por la sed del mando y de venganza, se encuentra falta de todo prestigio y anatematizada por sus conciudadanos, etc., etc.»

Imposible parece que se tenga el atrevimiento de escribir y publicar esas líneas, cuando son por demás recientes hechos públicos é innegables que pintan á los Señores conservadores de Ciudadela mucho mejor de lo que con sus estudiadas frases pueden hacerlo los fautores de la hoja. ¿Se ignora ó se quiere olvidar las mezquinas venganzas tomadas por muchos de esos Señores de Ciudadela, conservadores de nueva raza, con motivo de la derrota sufrida en las pasadas elecciones de Diputados á Cortes? ¿Se ignora ó se quiere olvidar que todos ó casi todos los artesanos y jornaleros que no obedecieron ciegamente las exigencias de los ricos propietarios del bando reaccionario, negándose á dar sus votos al Sr. Marqués de Monesterio, han sido luego objeto de parte de aquellos inmaculados conservadores de la guerra mas inhumana y anticatólica? ¿Se ignora ó se quiere olvidar que por ese delito de no haber querido conceder sus sufragios al candidato carlista, á los unos se les ha quitado todo el trabajo posible de sus respectivos oficios, á los otros se les ha negado el haz de leña que antes se les daba ó se les ha prohibido las «estivadas» á esos se les ha desalquilado las casas que habitaban, y á aquellos se les ha despedido de las fincas que

conducian en aparcería? Y después de estos hechos que la pluma se resiste á calificar ¿se hace gala todavía de no saber apelar á medios reprobados é indignos, de tener la conciencia de su valor moral y de aspirar solo á ejercer tranquila, pacífica y ordenadamente los derechos legales? ¿Y después de esto se tiene la osadía de acusar á la minoría liberal de hallarse dominada por el despecho, de querer imponer su tiranía y de estar devorada por la sed de mando y de venganza?

Lo repetimos y lo repetiremos siempre que fuere necesario: las escenas de que fueron teatro los colegios de Ciudadela el día 8 diciembre, merecen nuestras mas severas censuras; pero, ¿quién las ha ocasionado?, ¿no son acaso el fruto, la consecuencia inevitable de los medios empleados para cohibir el libre ejercicio del sufragio? Y si los honrados artesanos, los pobres jornaleros que han visto se intentaba privarles hasta de los medios de ganarse su propio sustento y el de sus familias solo por haber querido en su pobreza hacer uso de los derechos de ciudadano, fuese cierto que en un momento de estravió hubiesen invadido los colegios llevados del afán de librarse del yugo de los que de tal modo entienden y practican los preceptos de fraternidad y sana moral, ¿serian acaso mas culpables que esos que se apellidan hombres de orden, conservadores, católicos ó como se quiera, y que en vez de ser modelo de patriotismo y cordura, han escitado con su conducta á cometer semejantes desórdenes? Hora es ya de que se penetren que no es por el dominio absoluto ni haciendo alarde de una religion cuyas máximas se escarnecen, como se llegará á una situación estable, pacífica y ordenada, sino que para alcanzarla es ante todo necesario que las clases favorecidas por la fortuna sean las primeras en respetar los derechos de las demás y en dar el buen ejemplo propio de personas que ocupan una elevada posición en la escala social y han dispuesto de medios para ilustrarse. Penétrese así mismo los varios conservadores mahoneses que no será la frase duro á los carlistas que tanto les molesta y de la cual ninguna noticia teníamos, ni una hoja suelta, ni un artículo de periódico, lo que ocasione los males mas graves que parecen vislumbrar en el porvenir: lo que acarreará acaso esos males, no son palabras vanas y pasajeras, sino hechos reales y efectivos como los que dejamos referidos, que quedan gravados mas quizá de lo que se cree en el ánimo de los pueblos.

Esto dicho, solo nos resta ocuparnos del título de conservadores mahoneses que se dan los defensores de los carlistas de Ciudadela, pues carlistas se les apellida sin titubear en los periódicos de ese partido. Hemos sido mas estensos de lo que nos proponíamos, y por tanto aplazamos este último punto para uno de nuestros números sucesivos.

\*\*

**Segun telegrama que nos ha sido facilitado** por la Administracion de los vapores-correos, el vapor «Menorca» no pudo efectuar su salida de Barcelona en el día de ayer, á causa del mal tiempo que reinaba.

**CULTO CATÓLICO.**

**CORTE DE MARIA.** Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Asuncion en la parroquia de Santa Maria.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.** — Sale á las 7 h. 13 m. — Pónese á las 5 h. 13 m. de la tarde.

**LUNA.** — Sale 6 h. 23 m. de la tarde. — Pónese á las 8 h. 8 mañana.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

| Días. | Baróm. á las 7 horas mañana. | Termómetro centígrados. Max. | Min. | Higrómetro á las 9 de la mañana. | Pluviómetro en milímetros. | Serenidad. | Vientos á las 9 horas mañana. | Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kils. |
|-------|------------------------------|------------------------------|------|----------------------------------|----------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 23    | 753'5                        | 12'8                         | 8'7  | 90                               | 01'                        | 4          | so fresc.                     | 10'                                 |
| 24    | 752'8                        | 13'7                         | 11'2 | 98                               | 03'                        | 3          | s »                           | 10'                                 |

**Variedades.**

La República de color de rosa. Se acaba de publicar en París un libro titulado «La República de color de rosa», que contiene un modelo de Constitución tan curioso, que no podemos resistir al deseo de darla á conocer á nuestros lectores.

Héla aquí:

«*Constitucion de la república de rosa.*»

Artículo 1.º En presencia de Dios, el Gobierno de estas islas constituye una república de color de rosa.

Art. 2.º La libertad es la propiedad de todo el mundo. Consiste en el derecho que cada ciudadano tiene de entrar, salir y aun quedarse en su casa.

Art. 3.º El Gobierno se compone de dos poderes, elegidos cada seis meses.

El poder legislativo le ejercerán cuarenta ciudadanos de 30 á 50 años de edad, elegidos por todas las mujeres de la República.

El poder ejecutivo lo ejercerá un anciano, asesorado por seis consejeros elegidos por todos los hombres.

Art. 4.º La seguridad y la defensa del Estado será confiada á todos los jóvenes de 20 á 30 años de edad.

Art. 5.º La Justicia se administrará en nombre del pueblo por doce ciudadanos de los mas respetables, elegidos por todos los sirvientes de ambos sexos de la República.

Art. 6.º Todos los encargos son lucrativos para el Estado; así, por ejemplo, cada diputado dará al Tesoro 15.000 francos anuales, 30.000 los ministros y 2000 los generales.

Las cárceles serán unas preciosas casas blancas, rodeadas de flores, donde los presos tendrán toda clase de juegos no prohibidos y tendrán conciertos vocales é instrumentales para distraerse.»

Recomendamos esa Constitución á los cólegas españoles.

**TELÉGRAMAS PARTICULARES**

*de la prensa local asociada.*

Vallecas 24. (10'50 mañana.)

Recibido en Mahon 25. (8'15 mañana.)

Sigue la crisis ministerial. El Gabinete volverá á presentarse á las Cortes hasta que recaiga una nueva votación política.

Vallecas 24. (7'30. noche.)

Recibido en Mahon 25. (11'26 mañana.)

El Congreso y el Senado han sido disueltos. Las nuevas Cortes quedan convocadas para el 24 de abril, debiendo tener lugar las elecciones el 2 de abril.

(Fabra.)

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Comandancia militar de marina

de la Provincia de Menorca.

A las doce de la mañana del sábado 27 del corriente mes los matriculados de mar que a consecuencia del incendio ocurrido el 9 de Diciembre último en uno de los almacenes del muelle de este puerto, se presentarán en esta oficina para percibir la parte que les corresponde en la distribución de la cantidad obtenida por medio de la suscripción con que ha contribuido este generoso vecindario y que los Señores Directores de la prensa local con tanta dignación abrieron en las columnas de sus respectivos diarios a favor de aquellos.

Mahon 22 Enero de 1872.—J. Cardona y Netto.

## Consulado del imperio de Alemania. Mahon.

El día tres de Febrero próximo, a las 10 de la mañana sobre el muelle de esta aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin Goleta de tres palos Alemán nombrado *Sagitta* del porte de 249 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detalladas en la relación que está de manifiesto todos los días a bordo del referido, á disposición de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro o plata, dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo n.º 59, donde será firmada la correspondiente acta de compra-venta. Los derechos de Aduana, los de subasta, y los de este anuncio, serán á cargo del comprador.

Mahon 12 Enero de 1872.—El Cónsul.—J. CHLER.

AL

## DIARIO DE BARCELONA

(El Ibérico)

se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

**NOTA.**—También se admiten anuncios, comunicados, reclamos, etc., etc., para mandarlos insertar en el «Diario de Barcelona.»

HISTORIA GENERAL de

## FRANCIA,

desde sus primitivos tiempos hasta nuestros días,

por D. VICENTE ORTIZ DE LA PUEBLA.

Constará PRECISAMENTE de unas 300 entregas al precio de UN Real cada una en toda España.

Para mas detalles puede verse el prospecto en esta imprenta, Bastion 39, punto de suscripción á todas las publicaciones.

## COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 páginas encuadernado al carton.

**2 rvn. cada ejemplar.**

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción primaria se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.

Se venden en esta imprenta, Bastion 39.

# JULIETA Y ROMEO.

(LOS AMANTES DE VERONA.)

Obra escrita por D. Enrique Villalpando de Cárdenas

Un cuartillo de real cada entrega de 8 págs.

Punto de suscripción en Mahon: Bastion 39, Imp. de M. Parpal.

es ha reparado la entrega primera.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

LA ILUSTRACION

## ESPAÑOLA AMERICANA.

Las dichas publicaciones admitense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de muestra.

## CATALOGO

de la gran colección de Obras Religiosas que se hallan de venta en esta Imprenta, Bastion n.º 39, Mahon, procedentes todas ellas de la librería Religiosa de D. Eusebio Riera.

Documentos para tranquilizar las almas timoratas, relieve, Reales Vellon 4'50.—Oficio parvo, id. 4'50.—Iman de la Gracia, id. 9.—Mes del Rosario, id. 7.—CATECISMO ESPLICADO, id. 6.—Camino Recto, id. 5.—Meditaciones, id. 4'50.—Visitas al Smo. Sacramento, id. 4'50.—Imitacion de Cristo, id. 7.—Semana Santa castellana, id. 8.—Idem latina, id. 8.—Idem latin y castellano, id. 10.—Ejercicio Práctico, id. 4.—El Divino Amor, id. 6.—El Devoto de S. Luis Gonzaga, id. 6.—Espíritu de la Biblia, id. 5.—Obsequio Católico, id. 6.—Preparacion para la muerte, id. 5.—La doncella cristiana, carton, 1'50.—Catecismo de la doctrina, id. 1'50.—Libro de la Juventud, id. 2.—Ateísmo en mangas de camisa, rústica, 1.—Llamamiento á la Juventud, id. 1.—De la Dignidad, id. 7 céntos.—De la Iglesia Romana, media pasta, 40.—Caridad Cristiana, id. 14.—Selva de materias predicables, pasta, 18.—Fabiola, id. 8.—Cristiada, francesa, 6.—Espíritu de Pio IX, id. 6.—Benjamina, id. papel fino, 6; y muchas otras de Religion, Instrucción y recreo.

Además los que lo deseen podrán adquirir un variado y abundante surtido de estampería fina y ordinaria, de cuyas clases y reducidos precios podrán enterarse por el catálogo que obra en nuestro poder.

Esta imprenta admite también encargos para todas las librerías y sirve con la mayor puntualidad todas las obras musicales que se pidan y sirve todo lo concerniente al ramo de librería en general.

## EL VOLANTE DE MADRID.

periódico político, diario general é imparcial de noticias, independiente español. Tercer año de publicacion.—Fabulosamente barato.

3 REALES cada mes la suscripción en toda España y se tiene el periódico todos dias con cuatro páginas de folletin para que pueda formarse biblioteca.—Oficinas, calle del Gobernador, 6.—En sellos ó libranzas se hace la suscripción que no se sirve sin pago adelantado.

## ADORNOS PARA BAILE

Y FLORES ARTIFICIALES.

Se harán por encargo, de varias clases y precios. Informarán Deyá 30.

## LA POPULAR.

La Junta directiva ha acordado lo siguiente: El sábado dia 27 se dará su acostumbrado baile el cual será de trages.

Para satisfacción de la sociedad, al entrar en dicho local deberán dirigirse en el Salon de descanso donde ante la comision que se nombrará al efecto, se servirán descubrirse.

El viernes dia 26 á las ocho de la noche tendrá lugar el sorteo de los palcos.

Mahon 22 de Enero de 1872. El Presidente—Francisco Ponsell.